

SUSCRIPCION: MADRID: UN MES, 6 PESETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 18. AMERICA Y PORTUGAL: TRES MESES, 20. EXTRANJERO: TRES MESES, 37,50 PESETAS. REDACCION Y ADMINISTRACION: SERRANO, 61. MADRID. APARTADO N.º 48.

A PROPOSITO DEL DISCURSO DE
CHURCHILL.

FRANCO Y LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

La importancia del discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes por Mr. Churchill, en el que trató diversos temas y se refirió muy singularmente a España, no ha de ser encomiada acudiendo al tópico o al ditirambo. Cerdamente, sencillamente, las palabras del primer ministro inglés han venido a confirmar la verdad de un hecho que se levantaba impetuoso y confortador ante todas las conciencias españolas que no estuvieren mancilladas por pasiones bastardas. La política de neutralidad española ha sido mantenida por Franco con vigoroso ímpetu de alma y sereno pulso de gobernante, aun en aquellas horas en que más ásperas acechanzas cercaban a España. ¿Quién negaría esto, que es una realidad apremiante? El Estado falangista ha situado a España al margen de la lucha; pero no lo hizo esquivando posibles riesgos y con una huidiza voluntad egoísta. Era ello efecto de la plena conciencia con que el Estado falangista contemplaba la personalidad histórica de España, en irrefragable decisión de servirla y continuarla. Era que se sabía que España tenía una Historia, y ella, frente a la lucha actual, determinaba unos motivos psíquicos—e ideales y superiores—de abstención, sin perjuicio del mejor y más caballeroso trato para unos y otros beligerantes. Alusión bien clara a esta dignidad espiritual de España en los "motivos" la hay en la oración de Mr. Churchill. ¿Quién ha sido el ejecutor de esta política entera y firme sino Franco, que doblemente ha resuelto, o va resolviendo con presteza los problemas interiores, y ha acrecido la consideración y el prestigio internacional de España? Tal vez estas dos pacíficas victorias sean una misma, o bien de la una derive la otra, pues a mayor sosiego y regulación jurídica en el interior, seguramente sigue aquel mayor prestigio externo.

La más singular calidad de tal triunfo pacífico de Franco es la armonía que ha logrado entre el honor sin mancha de España y su interés pragmático inmediato. Ahora, dichosamente, el interés pacífico de España ha sido salvado sin mengua del honor más puntilloso, del ideal que es razón de vida de este insigne país. Así Franco ha ganado el respeto de los beligerantes, circunstancia que, en medio de lo que sea pasiones de guerra y hostilidades del espíritu tanto como de las armas, produce el contento y la admiración de cualquiera que se detenga un punto a meditarla. Han sido superados aquellos rencores mezquinos, aquellas campañas abstrusas, encubiertas a veces, otras escandalosamente desembosadas, que se hacían contra la libertad de movimientos de España por aquellos que degradaron el nombre español y ha pocos años sembraron la ruina y la vergüenza sobre la faz de España. Hoy es España una potencia con vitales intereses en el Mediterráneo. La futura estructura internacional de este mar interior no podrá construirse, no se hará, sin la colaboración española. No es pensamiento español solamente. Está bien presente en la conciencia universal, que transparentan las palabras de Churchill, "ese país influirá grandemente en la paz del Mediterráneo después de la guerra, según espero".

Por lo demás, España—y esto se ha dicho tantas veces, pero, empero, ¡nunca demasiadas!—es un país portador de valores de podede

rosa espiritualidad creadora; nación cristiana, no de culto y creencias solamente, sino de cierta intimidad vocacional, superior a conceptos mentales. Tal vez haya en esto una razón profunda de nuestra neutralidad, tan bien servida y conducida por Franco y el Estado falangista. Churchill ha reconocido la justificación histórica de tal neutralidad; se ha detenido con respeto delante de nuestra misión mediterránea y personalidad histórica y de nuestra potestad de disponer de nuestros propios destinos.

Hoy, ante el mundo, valerosamente, firmemente; nuestra actitud de honorable neutralidad—que España debe a sus postulados de casta e historia, pero inmediatamente y "en acto" a la política de Franco—es un valor no desconocido por nadie. Y que tampoco lo será mañana.

EN CORDOBA

EXPOSICION NACIONAL DE ACEITES Y DERIVADOS

El ministro de Agricultura la inauguró ayer, en representación del Caudillo

Córdoba 25, 3 tarde. A las diez treinta de la mañana ha llegado, procedente de Madrid, el ministro de Agricultura, que representa al Caudillo en el acto inaugural de la Exposición Nacional de Aceites y Derivados.

Con el ministro llegaron el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, representando al ministro secretario general; el camarada Raimundo Fernández Cuesta y el delegado nacional del Servicio de Provincias, camarada Sancho Dávila. En la estación esperaban todas las autoridades, jerarquías y representaciones oficiales, comerciales y económicas. Una compañía, con bandera y música, del regimiento de Lepanto rindió los honores de ordenanza. También formó una centuria de cadetes del Frente de Juventudes. El camarada Miguel Primo de Rivera, acompañado del gobernador militar de la plaza y del gobernador civil y jefe provincial, revistó a las formaciones. Seguidamente, el ministro y sus acompañantes marcharon al parador de Arruzafa, en el que residirán durante su estancia en esta ciudad. A la una y media, el ministro y las demás personalidades visitaron la Exposición Nacional de Aceites y Derivados, que se hallaba adornada con banderas nacionales y del Movimiento. El camarada Primo de Rivera, que fué recibido por las autoridades, recorrió los 50 puestos, en los que se exhiben muestras de aceite, jabón y aceitunas y maquinaria de molienda, etc. La Banda Municipal interpretó el Himno Nacional a la llegada del ministro.—CIFRA.

Agasajos al Sr. Primo de Rivera

Córdoba 25, 12 noche. El ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, después de asistir a la inauguración de la Exposición Nacional del Aceite, marchó al Círculo de la Amistad, donde fué obsequiado con una comida por las autoridades. Más tarde estuvo en la corrida de toros. Mañana, a las once, en los salones de la Diputación Provincial, impondrá las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil al gobernador militar de la Plaza, general González Badía.—CIFRA.

DESPUES DEL CANJE DE PRISIONEROS
EN BARCELONA

AGRADECIMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR LOS MAGNIFICOS SERVICIOS QUE PRESTO ESPAÑA

Ha sido expresado al ministro de Asuntos Exteriores por el embajador

El señor embajador de los Estados Unidos, Mr. Carlton J. Hayes, después de su regreso de Barcelona, ha expresado al señor ministro de Asuntos Exteriores su profundo reconocimiento y el del Gobierno de su país por los magníficos servicios que España ha prestado a la gran obra humanitaria del intercambio de prisioneros de guerra recientemente realizado en aquella ciudad.

ACTUACION DEL GOBIERNO

Se constituye la Comisión de Estudio de la Renta Nacional

En el salón de actos del Consejo de Economía Nacional se celebró la sesión de constitución para el estudio de la Renta Nacional, creada por orden de la Presidencia del 26 de abril. Presidió el acto, por delegación del subsecretario de la Presidencia, D. José María Zumalacárregui, presidente del Consejo de Economía Nacional.

Asistieron los subsecretarios de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, señores Camacho, Granda y Pérez González (D. Esteban), respectivamente; el director general de Industria, Sr. Pombo, en representación del subsecretario de su departamento; el director general de Comercio, Sr. Junco, por el de Comercio, y el director general de Agricultura, Sr. Goitia, en representación del subsecretario, Sr. Rein. Además, los consejeros de Economía Nacional señores Torres (D. Manuel), Artigas (D. José Antonio), Perpiñá (D. Román) y De Miguel (D. Antonio). Actuó de secretario el del Consejo de Economía, Sr. París Eguílaz.

El presidente saludó a los miembros de la Comisión e hizo un bosquejo de la misión que el Gobierno le ha confiado, solicitando la valiosa colaboración de todos para una empresa que ha de redundar en beneficio del país, facilitando al Gobierno un instrumento de orientación extraordinariamente valioso.

Definió después los límites de la obra a realizar y aludió a los diversos métodos seguidos en los diferentes países para la determinación de la renta o del patrimonio nacional, trazando asimismo el plan de trabajo de la Comisión, con la vista puesta en el necesario criterio de la unidad que ha de presidir la labor.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Camacho, habló a continuación, dando las gracias en nombre de los restantes subsecretarios por las palabras amables de la Presidencia e hizo atinadas observaciones sobre el programa de trabajo a realizar. También intervino el subsecretario de Trabajo, Sr. Pérez González, ofreciendo la colaboración de la Dirección General de Estadística y la de Trabajo.